

## REGISTRADA BAJO EL Nº 3.860

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se analice llevar a cabo las acciones necesarias para mantener en forma adecuada los árboles que se encuentran en intersección de las calles Av. Luís Fanti, H. Yrigoyen y Remedios de Escalada. (Exp. C.M. Nº 10.425-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés\_\_\_\_\_

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela WOOD DE TO THE TOTAL OF THE TOT

Lic. GERMAN J. BOTTERC

Concejo Municipal de Rafaela